Factura: 001-004-000047783

20181701022P09223

NOTARIO(A) SUPLENTE DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701022P09223

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSQUERA VALDIVIESO ELIZABETH SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709594418	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALACQUA MENTO SALVATORE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716404338	ITALIANA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA PAREDES HILDA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500429533	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PAZMIÑO SANCHEZ RENE FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711659019	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOSQUERA VALDIVIESO GANDI GALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707783153	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MOSQUERA PARRA NICOLE ARLETT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719952184	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MOSQUERA PARRA YANDRY ALBERT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716072135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6000.00

NOTARIO(A) SUPLENTE DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 12148-DP17-2018-VS

920181724151517AC

2018-17-01-22-P09223

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA

COMPAÑÍA BROMCARGO INTERNATIONAL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN

ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO Y

SALVATORE ALACQUA MENTO

HILDA LORENA CORDOVA PAREDES

RENE FABIAN PAZMIÑO SANCHEZ

A FAVOR DE

GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO

NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA

YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA

CUANTÍA:

$ 6.000,00

Di 3 COPIAS

G.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **LUNES CINCO**

NOTARIA 22

(05) DE NOVIEMBRE del año dos mil dieciocho, ante mi, doctor DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, por licencia de su titular doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, según acción de personal número UNO DOS UNO CUATRO OCHO-DP DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO-VS de veintitrés de octubre del dos mil dieciocho, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores **ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO**, de cincuenta y un años de edad, ecuatoriana, y **SALVATORE ALACQUA MENTO**, de cincuenta y ocho años de edad, italiano pero inteligente en el idioma español, casados entre sí, ambos empleados privados; cónyuges señores **HILDA LORENA CORDOVA PAREDES**, de cuarenta y siete años de edad, ecuatoriana, empleada privada, y **RENE FABIAN PAZMIÑO SANCHEZ**, de cuarenta y seis años de edad, ecuatoriano, militar activo, todos por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS señor **GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO**, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, ecuatoriano, militar en servicio pasivo y ahora empleado privado; señora **NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA,** de estado civil casada, ecuatoriana, empleada privada, de veinticinco años de edad; y, señor **YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA**, de estado civil casado, ecuatoriano, empleado privado, de treinta y un años de edad, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder

920181724151517AC

obligarse a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, que con su autorización he procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, y que además presentan su certificado de votación el cual solicitan que en copias debidamente autenticadas se agreguen como habilitantes y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la CESION DE PARTICIPACIONES de la **COMPAÑÍA BROMCARGO INTERNATIONAL CIA. LTDA.**, instrumentada al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente escritura pública, comparecen por sus propios derechos las siguientes personas: En calidad de **CEDENTES**: **a)** Los cónyuges, señores ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO, de cincuenta y un años de edad, ecuatoriana, y SALVATORE ALACQUA MENTO, de cincuenta y ocho años de edad, italiano pero inteligente en el idioma español, casados entre sí, ambos empleados privados, domiciliados en la calle Mariscal Sucre y Raúl Padilla, Conjunto Kyrios casa número doce, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con correo electrónico susanmos67@hotmail.com y teléfono CERO NUEVE NUEVE NUEVE SEIS SEIS NUEVE CINCO SEIS SIETE; **b)** Los cónyuges HILDA LORENA CORDOVA PAREDES, de cuarenta y siete años de edad, ecuatoriana, empleada privada, y RENE FABIAN PAZMIÑO SANCHEZ, de cuarenta y seis años de edad, ecuatoriano, militar activo; ambos casados entre sí,

domiciliados en la calle Juan Procel Oe seiscientos cuarenta y cinco y Catón Cárdenas, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con correo electrónico l.cordova@uio.satnet.net y teléfono cero nueve nueve cuatro seis tres nueve cero uno uno; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**: **c)** El señor GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO, de cincuenta y cuatro años de edad, ecuatoriano, militar en servicio pasivo y ahora empleado privado, casado con la señora Sonia del Carmen Parra Viteri, domiciliado en la calle M setecientos cincuenta y tres, de la Urbanización El Condado, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con correo electrónico gandymos@hotmail.com y teléfono cero nueve nueve nueve seis seis cuatro cuatro siete cero; **d)** La señora NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA, de estado civil casada con Mauricio Enrique Estrella Báez, ecuatoriana, empleada privada, de veinticinco años de edad, domiciliada en la calle Caspicara ciento cuarenta y Víctor Mideros, Urbanización Vista Grande, con correo electrónico nicky_mp@hotmail.com y teléfono cero nueve nueve nueve uno nueve siete cinco ocho dos; y, **e)** YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA, de estado civil casado, ecuatoriano, empleado privado, de treinta y un años de edad, domiciliado en la avenida A ochocientos cuarenta y calle A uno, Urbanización El Condado, con correo electrónico yandry.mosquera@gmail.com y teléfono cero nueve nueve ocho siete nueve cinco cero cero uno. Los comparecientes, plenamente capaces para contratar y obligarse, comparecen libre y voluntariamente a la celebración de este instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Con escritura pública

920181724151517AC

celebrada el veinticinco de octubre de dos mil once, ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto encargado del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve de noviembre de dos mil once, se constituyó la compañía BROMCARGO INTERNATIONAL CIA. LTDA., con un capital social de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, divididos en diez mil participaciones indivisibles de un dólar cada una, suscritas y pagadas; **b)** La junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía BROMCARGO INTERNATIONAL CIA. LTDA., celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de la totalidad de las participaciones de titularidad de las socias ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO e HILDA LORENA CORDOVA PAREDES y la inclusión como nuevos socios de los señores NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA y YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA, conforme a los términos que constan en el acta que se agrega como documento habilitante de la presente escritura pública.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos y que forman parte integrante de la presente escritura pública, los cónyuges, ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO y SALVATORE ALCQUA MENTO, ceden y transfieren libre y voluntariamente a favor del señor GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO la cantidad de UN MIL PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por su parte, los señores cónyuges HILDA

LORENA CORDOVA PAREDES y RENE FABIAN PAZMIÑO SANCHEZ ceden libre y voluntariamente la cantidad de UN MIL PARTICIPACIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del socio GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO; a la vez que ceden DOS MIL PARTICIPACIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la nueva socia NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA; y, ceden la cantidad de DOS MIL PARTICIPACIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del nuevo socio YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA.- Los cedentes a su vez declaran expresamente que esta cesión comprende la proporción de los derechos que poseen los socios, incluyendo también los derechos que estuvieren pendientes o los que les corresponda por motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto, inclusive los derechos de crédito.- **CUARTA.- DECLARACIÓN.-** Por su parte los señores GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO, NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA y YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA, por sus propios derechos, declaran que aceptan la transferencia de participaciones efectuada a su favor, en los términos que constan detallados en esta escritura pública.- **QUINTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.-** En razón de la cesión de participaciones materia de la presente escritura pública, el capital social de la COMPAÑÍA BROMCARGO INTERNATIONAL CIA. LTDA., que se encuentra dividido en participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América

920181724151517AC

cada una de ellas, queda conformado y distribuido entre los socios de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO	6 000	$6,000	60%
NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA	2 000	$2000	20%
YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA	2 000	$2000	20%
TOTAL	**10 000**	**$10,000**	**100%**

SEXTA.- PRECIO.- El precio total y convenido por la participaciones es su valor nominal, esto es de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 6.000,00), a razón de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América por la cesión realizada por los cónyuges MOSQUERA-ALACQUA; y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000,00) por la cesión efectuada por los cónyuges CÓRDOVA-PAZMIÑO. El precio es estimado como justo por las partes, sin que en lo posterior haya lugar a incrementos o descuentos.- Los cesionarios han pagado con anterioridad a los cedentes el valor de las participaciones de contado y en efectivo.- Los cedentes declaran haber recibido el precio a entera satisfacción.- **SÉPTIMA.- ANOTACIONES.-** Del contenido de la presente escritura pública, se tomará nota al margen del matriz de la escritura pública de constitución

de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, en el en el libro correspondiente de la compañía.- **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes declaran que reconocen mutuamente BUENA FE y que aceptan el total contenido del presente contrato por estar otorgado en seguridad y beneficio de sus correspondientes intereses, dejando constancia que las estipulaciones de este contrato han sido dictadas de común acuerdo.- **NOVENA.- JURISDICCIÓN.-** En caso de controversia judicial los contratantes renuncian a su fuero y domicilio, acuerdan someterse ante uno de los jueces competentes en materia civil y comercial, y en el procedimiento que corresponda conforme a lo previsto en el Código Orgánico General de Procesos, señalando que las citaciones y/o notificaciones que se requieran se recibirán en las direcciones establecidas en la cláusula de la comparecencia de este instrumento. Usted señor Notario, se servirá agregar por su parte las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la correcta validez de esta escritura pública.- Hasta aquí la minuta firmada por la doctora Ximena Palma Aguas, abogada con matrícula profesional número diecisiete-dos mil cuatro-ciento catorce del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Pichincha. Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente escritura de cesión de participaciones a los señores comparecientes por mí el Notario Suplente ellos se ratifican en todas y cada una de las cláusulas que anteceden y firman conmigo en unidad de acto

NOTARÍA 22

920181724151517AC

quedando incorporado al protocolo de esta Notaría de lo cual doy fe.-

SRA. ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO

C. C. 1709594418

SR. SALVATORE ALACQUA MENTO

C. I. 1716404338

SRA. HILDA LORENA CORDOVA PAREDES

C. C. 1500419533

SR. RENE FABIAN PAZMIÑO SANCHEZ

C.C. 1711659019

GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO

C. C. 170778315-3

NOTARÍA 22

SRA. NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA

C. C. 1719952184

SR. YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA

C. C. 1716072135

DR. DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

920181724151517AC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BROMCARGO INTERNACIONAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de septiembre del 2018, siendo las 9H00, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Jorge Drom N 39-44, en el sector Iñaquito y al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en la cláusula décimo octava del Estatuto de la Compañía Bromcargo Internacional Cía. Ltda., se constituye la Junta Extraordinaria y Universal de Socios, con la asistencia de la totalidad del capital social de la Compañía Bromcargo Internacional Cía. Ltda., estando todas estas participaciones suscritas y pagadas, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO	$4 000	4 000	40%
ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO	$1 000	1 000	10%
HILDA LORENA CORDOVA PAREDES	$5 000	5 000	50%
TOTAL	**$10 000**	**10 000**	**100%**

Actúa como Presidente de esta Junta la Presidenta de la compañía, señora Elizabeth Susana Mosquera Valdivieso, y como Secretario de la Junta el Gerente, señor Gandi Galo Mosquera Valdivieso.

La Junta extraordinaria universal de socios acuerda por unanimidad establecer el siguiente orden del día con un único punto a tratarse:

> **PUNTO ÚNICO: Autorizar la cesión de las 5000 participaciones, de propiedad de la señora Hilda Lorena Córdova Paredes y de las 1000 participaciones de propiedad de la señora Elizabeth Susana Mosquera Valdivieso.**

Por unanimidad se aprueba el orden del día, el cual es tratado en la Junta, iniciando con la concesión de la palabra a favor de la señora Hilda Lorena

Córdova Paredes quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de las 5000 participaciones que posee a favor de tres personas que son conocidas por los demás socios, cesión que se realizaría de la siguiente manera: 1000 participaciones a favor del actual socio Gandi Galo Mosquera Valdivieso; 2000 participaciones a favor de la señora Nicole Arlett Mosquera Parra; y, 2000 participaciones a favor del señor Yandry Albert Mosquera Parra. Por lo tanto, solicita a esta Junta la aceptación de que tales cesiones se realicen.

A continuación, toma la palabra la señora Elizabeth Susana Mosquera Valdivieso quien se une a la moción e informa a la Junta que también es su deseo ceder la totalidad de las 1000 participaciones que posee a favor del socio actual, señor Gandi Galo Mosquera Valdivieso, sin que esto afecte su desempeño en el cargo que posee en la compañía en calidad de Presidenta.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la moción es aceptada, y la Junta RESUELVE por unanimidad autorizar la cesión de las participaciones en forma arriba detallada, y por tanto, aceptar la inclusión de los dos nuevos socios.

Por efecto de la cesión de participaciones, el cuadro de integración se establece de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO	6 000	$6,000	60%
NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA	2 000	$2000	20%
YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA	2 000	$2000	20%
TOTAL	**10 000**	**$10,000**	**100%**

Con esta resolución se da por concluida la sesión siendo las 10h00, concediéndose un receso para la redacción del acta que para constancia es firmada por los socios para lo fines pertinentes en tres ejemplares del mismo tenor y valor.

Sra. Hilda Lorena Cordova Paredes
C.I. 150042953-3

Sr. Gandi Galo Mosquera Valdivieso
C.I. 170778315-3
Gerente - Secretario

Sra. Elizabeth Susana Mosquera Valdivieso
C.I. 170959441-8
Presidente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709594418

Nombres del ciudadano: MOSQUERA VALDIVIESO ELIZABETH SUSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.PSICOLOGIA INDUST

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALACQUA MENTO SALVATORE

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: MOSQUERA CESAR GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALDIVIESO MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-169-50332

183-169-50332

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

920181724151517A0

La insti[illegible] presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

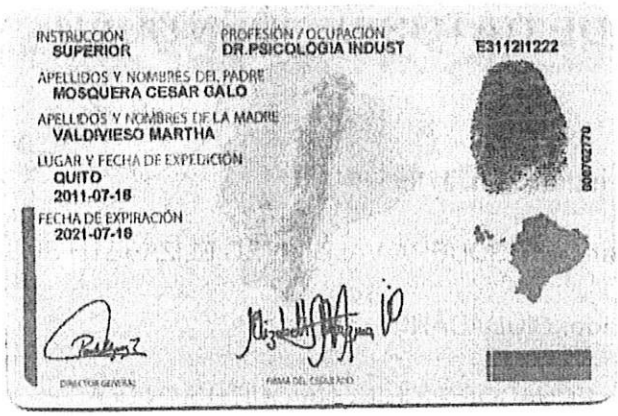
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR.PSICOLOGIA INDUST
E3112I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA CESAR GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIESO MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-18
0007027770
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170959441-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA VALDIVIESO ELIZABETH SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
SALVATORE ALACQUA MENTO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
003
JUNTA No
003 - 109
NÚMERO
1709594418
CÉDULA
MOSQUERA VALDIVIESO ELIZABETH SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA: 2
CARCELEN
PARROQUIA

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO, Notario Suplente Vigésimo Segundo del cantón Quito. CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 05 NOV 2018

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO
NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. DIEGO SOLANO CAMACHO (S)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA 22

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716404338

Nombres del ciudadano: ALACQUA MENTO SALVATORE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ITALIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ESPECIAL

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA ELIZABETH SUSANA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: ALACQUA GEOVANNY

Nacionalidad: ITALIANA

Nombres de la madre: MENTO ANTONINA

Nacionalidad: ITALIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-169-50426

183-169-50426

920181724151617AC

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

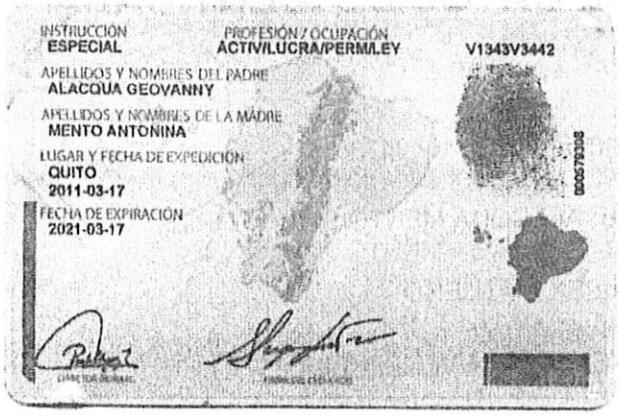
INSTRUCCIÓN
ESPECIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIV/LUCRA/PERM/LEY

V1343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALACQUA GEOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENTO ANTONINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No.
*EXT
171840433-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALACQUA MENTO
SALVATORE

LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Anaco

FECHA DE NACIMIENTO 1960-07-13
NACIONALIDAD ITALIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ELIZABETH SUSANA
MOSQUERA

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO, Notario Suplente Vigésimo Segundo del cantón Quito.
CERTIFICO que el documento que antecede.
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 05 NOV 2018

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO
NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. DIEGO SOLANO CAMACHO (S)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA 22

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500429533

Nombres del ciudadano: CORDOVA PAREDES HILDA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/ARCHIDONA/ARCHIDONA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO SANCHEZ RENE FABIAN

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: CORDOVA ZARRIA GUZMAN ELIANA

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PAREDES CASTRO HILDA BEATRIZ

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-169-50491

187-169-50491

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

920181724151517AC

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA ZARRIA GUZMAN ELIANA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES CASTRO HILDA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-04
E1333I2142
001301254
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

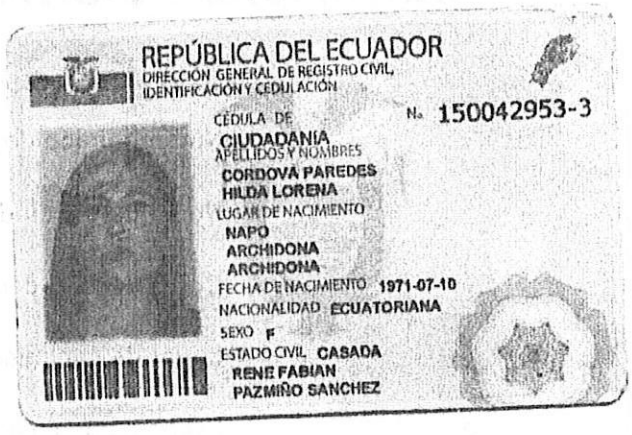
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 150042953-3
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA PAREDES HILDA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
ARCHIDONA
ARCHIDONA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RENE FABIAN PAZMIÑO SANCHEZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
005
JUNTA No.
005 - 141
NÚMERO
1500429533
CÉDULA
CORDOVA PAREDES HILDA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA: 1
EL CONDADO
PARROQUIA

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO, Notario Suplente Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 05 NOV 2018

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO
NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 22
DR. DIEGO SOLANO CAMACHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711659019

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO SANCHEZ RENE FABIAN

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA PAREDES HILDA LORENA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: PAZMIÑO FAUSTO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-169-50600

183-169-50600

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

020181724415157AC

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA/MSA
No. 171165901-9

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO SANCHEZ
RENE FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
HILDA LORENA
CORDOVA PAREDES

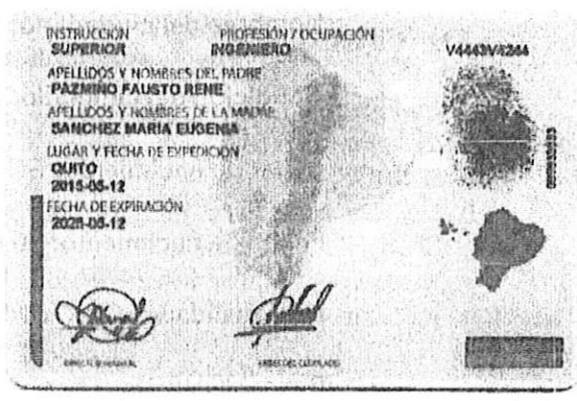

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V4443V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO FAUSTO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-12

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO SANCHEZ
RENE FABIAN

GRADO
MAYOR

CEDULA
1711659010

AUTORIZADO
- Instituciones Militares - Hospitales Militares

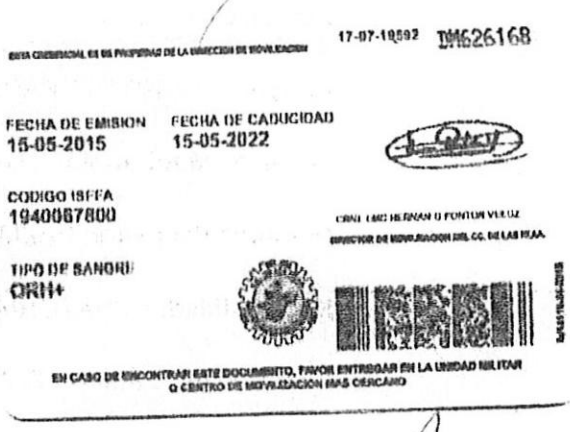

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN
17-07-1992 No. 0926168

FECHA DE EMISION
15-05-2015

FECHA DE CADUCIDAD
15-05-2022

CODIGO ISFFA
1940067800

TIPO DE SANGRE
ORH+

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCANO

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO, Notario Suplente Vigésimo Segundo del cantón Quito.
CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 05 NOV 2018

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO
NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. DIEGO SOLANO CAMACHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707783153

Nombres del ciudadano: MOSQUERA VALDIVIESO GANDI GALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRA VITERI SONIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 1992

Nombres del padre: MOSQUERA CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALDIVIESO MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-169-51019

185-169-51019

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

920181724151517AC

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOCIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171995218-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA PARRA
NICOLE ARLETT
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO C.V. CASADO
MAURICIO ENRIQUE
ESTRELLA BAEZ

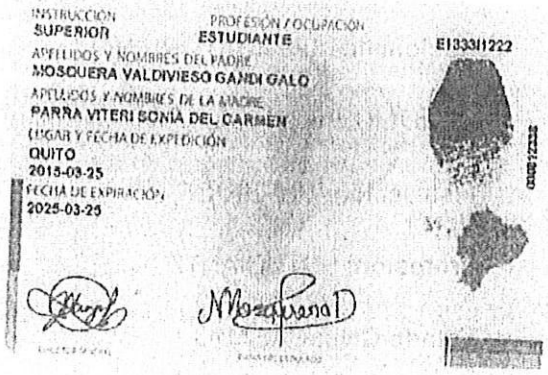

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E1333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA VALDIVIESO GANDI GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRA VITERI SONIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

011
JUNTA No
011 - 248
NÚMERO
1719952184
CÉDULA
MOSQUERA PARRA NICOLE ARLETT
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA 1
EL CONDADO
PARROQUIA

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO, Notario Suplente Vigésimo Segundo del cantón Quito. CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 05 NOV 2018

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO
NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. DIEGO SOLANO CAMACHO (S)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716072135

Nombres del ciudadano: MOSQUERA PARRA YANDRY ALBERT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO LEON YARA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2018

Nombres del padre: MOSQUERA GANDI GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRA SONIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-169-51158

181-169-51158

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

920181724151517AC

La Institución ... presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

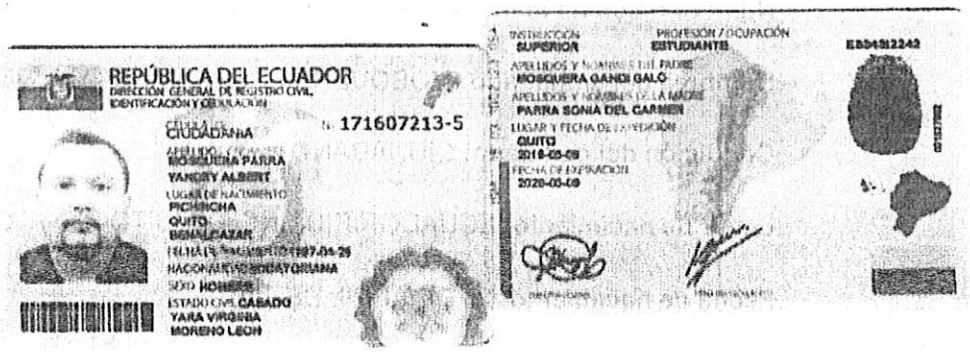

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171607213-5
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA PARRA
YANDRY ALBERT
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YARA VIRGINIA
MORENO LEON

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E8948I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA GANDI GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRA SONIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-09

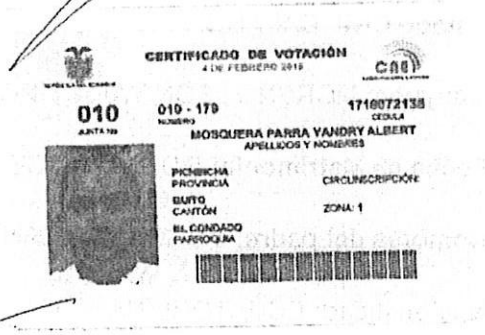

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

010
JUNTA No.

010 - 179
NÚMERO

171607213S
CÉDULA

MOSQUERA PARRA YANDRY ALBERT
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

EL CONDADO
PARROQUIA

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO, Notario Suplente Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 05 NOV 2018

Notaría 22
DR. DIEGO SOLANO CAMACHO

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO
NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

NRO. PROTOCOLO P09223

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BROMCARGO INTERNATIONAL CIA. LTDA. QUE OTORGAN ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO Y SALVATORE ALACQUA MENTO, HILDA LORENA CORDOVA PAREDES Y RENE FABIAN PAZMIÑO SANCHEZ A FAVOR DE GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO, NICOLE ARLETT MOSQUERA PARRA Y YANDRY ALBERT MOSQUERA PARRA, firmada y sellada en Quito a, cinco de noviembre del dos mil dieciocho.-

NOTARIA 22 QUITO 0059449

DR. DIEGO ERNESTO SOLANO CAMACHO

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. DIEGO SOLANO CAMACHO (S)

320180201340650M

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: BROMCARGO INTERNATIONAL CIA. LTDA; Celebrada entre:** HILDA LORENA CORDOVA PAREDES, ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO Y GANDI GALO MOSQUERA VALDIVIESO., celebrada **el 25 de octubre del 2011**, ante el Dr. Lider Moreta Gavilanes., Notario Cuarto (e) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Quito, 08 de noviembre del 2018.

FACTURA: 121997 (4)

RR

Dr. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000121997

20181701004O04493

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004O04493

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BROMCARGO INTERNATIONAL CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	/

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA VALDIVIESO ELIZABETH SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709594418
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701022P09223

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA CUARTA
ARCHIVO
R.J.
P.Q.
M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

Dirección Nacional d
Registro Mercan

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 79867
1392028ULHQFMF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	124286
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1165
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /05/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BROMCARGO INTERNATIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: LA SRA ELIZABETH MOSQUERA CEDE 1000 PARTICIPACIONES AL SR GANDI MOSQUERA, LA SRA HILDA CORDOVA CEDE 1000 PARTICIPACIONES AL SR GANDI MOSQUERA, 2000 PARTICIPACIONES CEDE A LA SRA NICOLE MOSQUERA Y 2000 PARTICIPACIONES AL SR YANDRY MOSQUERA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 4062 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/11/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-183